



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.**
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO
AMBIENTE – DAMA**

**POLITICA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE
PARA EL DISTRITO CAPITAL**

Bogotá, Diciembre de 2003



POLITICA DE PRODUCCION SOSTENIBLE PARA EL DISTRITO CAPITAL

1. GENERALIDADES

1.1. ANTECEDENTES

A partir de la reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo realizada en Río de Janeiro en 1992, cuyo resultado principal fue la Agenda 21, se estableció la implementación de esquemas de desarrollo sostenible como herramienta fundamental para promover un desarrollo humano adecuado.

Específicamente en el informe de las Naciones Unidas sobre dicha conferencia se estableció en el principio 8 lo siguiente: *"Para lograr un desarrollo sustentable y una mayor calidad de vida para los pueblos, los estados deberán reducir y eliminar los patrones insostenibles de producción y consumo y promover políticas demográficas apropiadas"*.

Posteriormente como resultado de la Segunda Cumbre de la Tierra realizada en Johannesburgo en el año 2002, se elaboró un Plan de Implementación, dentro del cual quedó consignado como uno de los programas prioritarios el *"Integrar la problemática de producción y consumo en políticas, programas y estrategias de desarrollo sostenible"*.

En Colombia mediante la ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se reordena el sector público ambiental, se acogieron los principios fundamentales de la Conferencia de Río, al establecer en su Artículo 1 que el

proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales del desarrollo sostenible

Así mismo, el Consejo Nacional Ambiental adoptó la *Política Nacional de Producción más Limpia (1997)*, con el objetivo fundamental de introducir la dimensión ambiental en los sectores productivos con un enfoque de prevención y minimización de los impactos y riesgos ambientales.

A nivel local el *Plan de Gestión Ambiental para el Distrito Capital 2001-2009*, elaborado por el DAMA, incluye dentro de sus programas el *Manejo Ambiental de la Industria* y como subprogramas tanto la coordinación y el fortalecimiento interinstitucional para apoyar la producción más limpia, así como la promoción de la ecoeficiencia en el sector productivo capitalino.

En forma similar, la Alcaldía Mayor de Bogotá, en cabeza del DAMA, estableció en el 2001 "*la Agenda de trabajo conjunto entre instituciones públicas y gremios capitalinos*", orientada al desarrollo de actividades conjuntas de apoyo al mejoramiento de la gestión ambiental empresarial en Bogotá.

La presente Política recoge los diferentes documentos mencionados y establece los lineamientos para el desarrollo *de programas distritales de producción sostenible*, con el objetivo fundamental de generar un desarrollo humano en la Capital, basado en el equilibrio entre las necesidades sociales, económicas y ambientales de la población y la problemática integral del sector productivo en la ciudad.

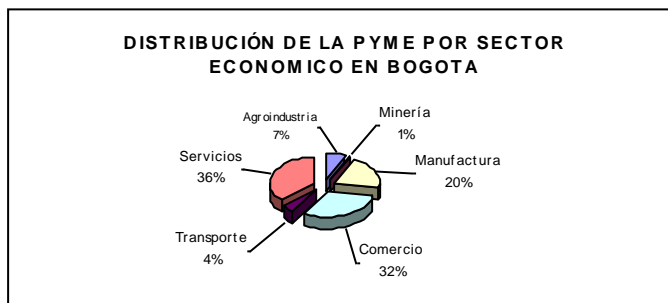
1.2. DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y COMPETITIVO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE BOGOTÁ

Bogotá por el tipo de funciones que concentra y por su jerarquía económica, es el único centro de primer orden nacional dentro del sistema nacional de ciudades. Dentro del panorama nacional, Bogotá cuenta con un significativo sector productivo, lo que hace fundamental desarrollar estrategias a nivel de las instituciones, tendientes a articular estas actividades productivas con las prioridades que tiene la ciudad en términos del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, el mejoramiento del entorno ambiental, y el incremento de la competitividad empresarial en el contexto del modelo Ciudad - Región.

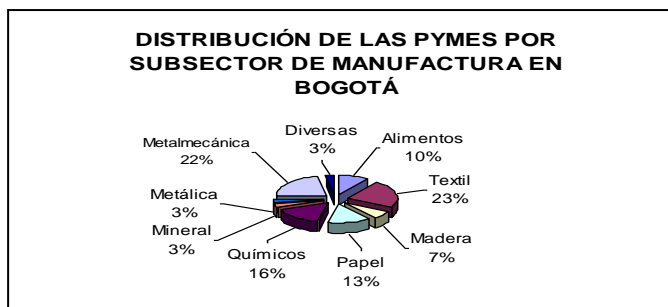
A continuación se presenta un resumen de las condiciones ambientales y competitivas que caracterizan el sector productivo, información que ha servido de base para la formulación de la presente política.

1.2.1. DIAGNOSTICO AMBIENTAL

El sector productivo bogotano está conformado en su gran mayoría por empresas Mipyme. De acuerdo con estimaciones del Cinset este sector conforma aproximadamente el 98% de todo el sector productivo de la ciudad. Según un estudio realizado por Cinset en el 2003, la composición sectorial de las Pymes se presenta a continuación:



Fuente: Cinset (2003)



Vertimientos:

De acuerdo con datos del programa de seguimiento y monitoreo de efluentes industriales, vertimientos y corrientes superficiales del DAMA, durante el año 2002 se pudo establecer que la ciudad vertió un total de 96.175 tn/año de demanda bioquímica de oxígeno (DBO), 100.887 tn/año de sólidos suspendidos totales (SST) y 274.739 tn/año de Demanda Química de Oxígeno (DQO) a los principales ríos de la ciudad, distribuyéndose su generación en las cuencas que conforman los mismo, así:

CUENCA	DBO - (%)	SST - %	DQO - (%)
Canal Jaboque	1.27	0.89	23.73
Canal Juan Amarillo	9.03	4.97	12.20
Canal Patio Bonito	9.87	7.54	20.08
Canal Salitre	12.92	4.40	11.43
Canal Torca	0.79	0.58	11.13
Río Fucha	44.98	36.40	16.26
Río Tunjuelito	21.14	45.22	5.17

Tabla No 1.1. Porcentaje de Cargas Contaminantes por cuerpos de agua que vierten al Río Bogotá

En esta carga contaminante incide la actividad realizada por diferentes sectores que conforman los niveles económicos de la ciudad, tales como; industrial, comercial, institucional y doméstico, además de agentes externos que contribuyen con un alto porcentaje de la carga aportada, como son; los lixiviados, la escorrentía de la zona dura de la ciudad, la erosión de los cerros, infiltración, entre otros.

Dentro de estos valores, el sector industrial de la ciudad genera y contribuye con una carga contaminante equivalente a 6.367 tn/año de SST y 6.822,7 tn/año de DBO5, de la carga total vertida por la ciudad, lo que representa un porcentaje promedio de participación del 6.7 %.

SECTORES PRODUCTIVOS	SST - %	DBO - %
Alimentos (Avícola, Alimentos y Cebos)	19.08	34.95
Farmacéuticos	0.06	0.07
Jabones	0.24	0.15
Química	0.08	1.94
Recubrimientos	0.28	0.17
Metálicas	0.04	0.05
Curtiembres	29.66	27.09
Textiles	42.00	20.92
Bebidas	8.57	14.67
Total	100.00	100.00

Tabla No 1.2. Distribución porcentual respecto del total de la carga contaminante generada por el sector empresarial de la ciudad

De esta manera se tiene que los sectores productivos que mayor impacto ambiental en materia de vertimientos por carga orgánica y sólidos en suspensión corresponden a; Alimentos, Textiles y Curtiembres, y los cuales en su mayoría se localizan en las localidades de Puente Aranda, Tunjuelito y Ciudad Bolívar.

Calidad del Aire:

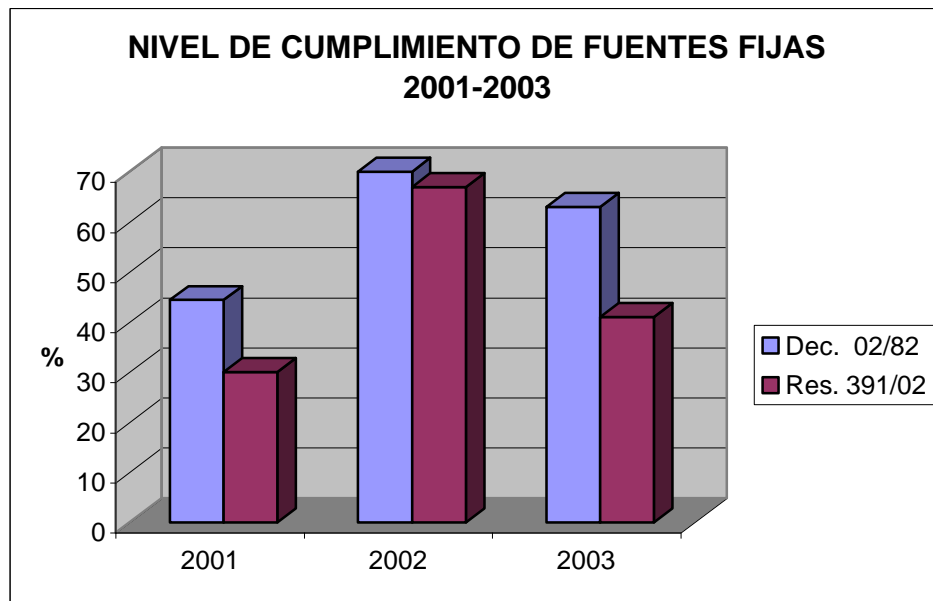
A nivel local, el problema de la calidad del aire es prioritario para la autoridad ambiental. Mediante la operación de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá - RMCAB se ha determinado la concentración de los contaminantes, al igual que el comportamiento de los factores meteorológicos que afectan la dispersión y el transporte de los mismos, en la atmósfera. Los análisis han permitido establecer que el material particulado y el ozono, que se forma a partir de las reacciones entre hidrocarburos y óxidos de nitrógeno, son los contaminantes que requieren atención prioritaria en la ciudad.

En general se observa que los sectores occidental y central de la ciudad son los más afectados por el deterioro de la calidad del aire, mientras que el sector norte y el sector oriental muestran los mejores niveles en la calidad del aire que se respira.

Igualmente a través del inventario de establecimientos que cuentan con fuentes fijas en la ciudad se ha podido establecer que aproximadamente el 15% de los establecimientos se encuentra ubicado en la localidad de Puente Aranda, el 13% en la localidad de Fontibón, el 9% en la localidad de Kennedy, el 8.5% en la localidad de Engativá, el 5.5% en la localidad de Suba, el 4.5% en la localidad de Barrios Unidos al igual que en la localidad de Chapinero y el porcentaje restante en las demás localidades.

En lo referente al sector productivo, durante los últimos tres años el DAMA ha hecho seguimiento a un promedio anual de 70 empresas, monitoreando cada una de sus fuentes de emisión. Para efectos de establecer el nivel de cumplimiento que presentan estas empresas, se toman como referencia el Decreto 02/82 del Ministerio de Salud y la Resolución 391 de 2001 emitida por el DAMA. Una comparación del nivel de cumplimiento se presenta en el siguiente Gráfico:

GRÁFICA 1. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL DE AIRE POR LAS FUENTES FIJAS



Fuente. DAMA.

En cuanto al cumplimiento del Decreto 02/82 (material particulado), en el año 2001, cerca del 44% de industrias cumplían la norma (40% total y 4% parcial). En el caso de la Resolución 391/01 (material particulado), el 30% de las industrias cumplían (24% en forma total y 6% parcial).

En el año 2002, el 70% de las industrias cumplían con el Decreto 02/82 y el 67% cumplían con la Resolución 391/01. En forma similar en el año 2003 el 63% cumplen con el Decreto 02/82 y el 41% cumplen con la Resolución 391/01. En este último año las de mayor cumplimiento con referencia al Decreto 02/82 son las de los

sectores Farmacéutico, Metalmecánico y de Alimentos. Con referencia a la Resolución 391/01 son en su orden los sectores Farmacéutico, Metalmecánico e industria transformadora.

Respecto a los combustibles, se encontró que el 32% de las fuentes reportadas opera con gas natural, el 26% con gas propano, el 25% con ACPM, el 15% con carbón y madera, el 1% con combustibles líquidos pesados y en menor proporción están la gasolina y el aceite quemado.

Residuos Sólidos:

En el entorno local se ha determinado que los problemas más frecuentes por el manejo inapropiado de los residuos sólidos son:

- √ Índices crecientes de generación de residuos
- √ Ausencia de prácticas de reaprovechamiento de los residuos
- √ Gestión parcial de residuos sin considerar el impacto ambiental posterior a su recolección y transporte
- √ Falta de educación y participación ciudadana en el manejo ambiental de los residuos

A pesar de todo, con respecto al manejo de los residuos en la ciudad, se ha dado un cambio importante en los últimos años al pasar de los botaderos a cielo abierto, al relleno sanitario de Doña Juana con el que se cuenta hoy ajustado a los estándares internacionales, buscando solucionar así los problemas que genera en el ambiente (aire, agua, suelo) la inadecuada manipulación de los residuos.

Sin embargo, es claro que el actor más importante de la gestión integral de los residuos son los productores tales como la comunidad, la industria, el comercio, el sector de la construcción y demolición, las entidades de servicios y las plantas de tratamiento. El reciclaje, en la ciudad se ha venido desarrollando con un carácter informal, y considerando su importancia las entidades distritales están trabajando en la consolidación de conglomerados industriales que reúnan el acopio, tratamiento y transformación de los residuos reciclables.

En relación con el tema, el Distrito Capital cuenta con el Plan Maestro Integral para el Manejo y Disposición de los Residuos Sólidos, finalizado en el año 2000 y en el cual se realizó inicialmente una identificación y valoración de los diferentes residuos generados en Bogotá. En la Tabla No 1.3 se presentan los valores ajustados al presente año.

Este plan resalta la necesidad de manejo adecuado para cada uno de los residuos, resalta la gestión integral con la que se deben abordar los residuos y enfatiza en la necesidad de la iniciativa privada que le permita a la ciudad trabajar en equilibrio con el medio ambiente.

El DAMA por su parte ha desarrollado actividades relacionadas con la gestión de residuos hospitalarios, escombros, manejo de llantas y baterías usadas del parque automotor, residuos provenientes de plazas de mercado y residuos industriales en donde se ha realizado un diagnóstico y caracterización de dichos residuos y a la vez se han evaluado alternativas para la posible construcción de una celda de seguridad donde se puedan disponer finalmente las sustancias tóxicas y peligrosas inertizadas de Bogotá.

Tabla No 1.3. Cuantificación de residuos en la ciudad de Bogotá

GENERACIÓN DE RESIDUOS EN BOGOTÁ	TONELADAS DIARIAS
DISPOSICIÓN FINAL ¹	5.873
ORDINARIOS	5.122
INDUSTRIALES	14
HOSPITALARIOS (CELDA DE SEGURIDAD)	13
ESCOMBROS ³	600
LODOS (PROVENIENTES DE LA PLANTA EL SALITRE)	124
RECICLAJE ²	1.762
TOTAL GENERADO	7.642

FUENTE: Departamento Administrativo del Medio Ambiente, DAMA - Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, UESP - 2003

Notas:

¹ UESP, marzo 2003

² La cantidad de residuos recuperados para reciclaje se estima con base en los datos del plan maestro, suponiendo que no ha aumentado el porcentaje de reciclaje en la ciudad ya que no se han iniciado las campañas de separación ni se ha iniciado la operación de los centros de reciclaje, que iniciarán en el 2004 de acuerdo con lo previsto por la UESP

³ no se incluye la cantidad de escombros que son dispuestos fuera de la ciudad y en sitios no autorizados ya que varía notablemente dependiendo de la cantidad de obras que se realicen en la ciudad. Durante el año 2003 se realizaron obras de transmilenio de la calle 13 y Avenida de las Américas y durante el 2004 se realizarán obras de transmilenio en la NQS

1.2.2. COMPETITIVIDAD Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Tanto la política del distrito como la política departamental y nacional, tienen entre sus objetivos la productividad y la competitividad, al igual que la identificación y promoción de cadenas y clusters dinámicos, relevantes y promisorios regionales.

Con la consolidación de la Consejería Región y Competitividad y con el aporte del Departamento Administrativo de Planeación Distrital se han adelantado otras iniciativas al respecto donde se destacan la identificación del "Perfil Tecnológico de las Industrias más Dinámicas" (Instituto Ser 1999), "Cadenas Productivas Bogotá Región" (Pardo y Vejarano 2001) y "Definición Bajo Metodología de Clusters de las

actividades que por su Dinámica o Relevancia Aportan al Desarrollo Económico de la Región” (DAPD, Zamudio 2001).

La Cámara de Comercio de Bogotá, a partir del estudio de Competitividad de Bogotá (Monitor Company 1997) identificó las actividades más estratégicas para lograr la ventaja de Bogotá, otros estudios desarrollados identificaron “Nichos” industriales durante el período 1972 – 1996” (Chiape y Sánchez 1999).

Adicionalmente el estudio “Mapeo Preliminar de Clusters” (Zamudio 1999) identificó cinco clusters estratégicos con orientación al mercado internacional, finalmente el estudio sobre “Oferta Exportable” (Villate 1999), identificó actividades productivas donde sobresale una visión prospectiva de ciudad, estos estudios estuvieron orientados a la identificación de sectores dinámicos y relevantes en Bogotá¹. Un estudio final fue el desarrollado por la Corporación Calidad que buscó trabajar bajo esquema de cluster en el sector de artes gráficas (Perdomo y Malaver 2001)

Al realizar un análisis del conjunto de la economía en la última década respecto al esfuerzo exportador, capacidad productiva y el atractivo para la inversión extranjera, la Cámara de Comercio identificó que la ciudad se ha venido especializando en la industria química, material de transporte, maquinaria eléctrica, editoriales y cerámicas y cementos².

Dentro de los sectores identificados como promisorios, se destacan los servicios de salud de alta tecnología, servicios de manejo de información, biotecnología vegetal, farmacia y otros químicos y educación superior, estos sectores se seleccionaron por su enfoque de servicios, como estrategia para generar cambios en la estructura productiva y por las tendencias del mercado internacional.

Para el sector químico, Bogotá ha venido ubicándose como centro regional de decisiones (planeación – financiero) más que industrial. Por otra parte el sector de tipografías y litografías es un sector de gran peso dentro de la ciudad, el cual presenta un crecimiento exportador sostenido.

Como nos ven?

De acuerdo con estudios de competitividad regional, ciudades como Sao Paulo, Santiago, Bogotá y Ciudad México parecen captar la importancia estratégica de crear un marco amistoso para el emprendimiento basado en el conocimiento, pero descuidan factores claves al no apoyar el networking o no repensar positivamente el cambio y el fracaso, entre otros, situación que en Bogotá afecta primordialmente al sector PYME.

De acuerdo con el estudio de Calidad de Vida de Mercer Human Resource Consulting, Bogotá se encuentra dentro de las ciudades con puntajes medio a bajo

¹ Cámara de Comercio de Bogotá. Separata Bogotá Prospera. Bogotá febrero de 2000.

² Cámara de Comercio de Bogotá. Separata Bogotá Prospera. Bogotá febrero de 2000.

(66 puntos, siendo la de más alta calidad Miami con 96.5 puntos y la de peor calidad San Salvador con 53 puntos). En el tema de contaminación ambiental Bogotá tiene una calificación de 4 sobre 10 y en congestión vehicular de 3 sobre 10, mostrando un bajo desempeño. Sin embargo, la ciudad aparece en segundo lugar en lo referente a áreas verdes de esparcimiento³.

Finalmente, América Economía plantea como, de acuerdo con el modelo de desarrollo de Harvard (Porter), el objetivo principal de las ciudades debe ser la identificación de las ventajas competitivas locales, con miras a la creación de clusters o conglomerados de empresas de algún sector específico, modelo que está acorde con la política de Parques Industriales Ecoeficientes para la ciudad⁴.

Cadenas y Clusters Propuestos

El grupo de gestión de cadenas productivas en el logro de su objetivo “Formular estrategias que propendan a desarrollar el concepto de cadenas productivas como factor de competitividad y de calidad de vida para Bogotá y la Región” tendrá dos líneas de acción, la primera busca participar activamente en el fortalecimiento y apoyo de las cadenas y clusters que se encuentran en proceso de construcción y gestión y la segunda, identificar, validar, consolidar y hacer operativas algunas de las cadenas y clusters propuestos.

Las cadenas propuestas presentan una clara orientación de la Ciudad Región para el desarrollo competitivo y a la inserción en el sistema internacional en el marco de la nueva economía y el uso de ventajas comparativas que presenta el territorio y son susceptibles de lograr incrementos significativos en productividad y calidad que permitan consolidar ventajas competitivas. Estos sectores han acumulado ventajas competitivas o presentan ventajas comparativas en la Ciudad Región o han venido desarrollando actividades significativas que buscan incrementar la productividad y capacidad de interacción internacional.

Estos esfuerzos buscan una aproximación por intentar identificar los sectores de la economía regional con mayor crecimiento y desarrollo, como un primer acercamiento para dinamizar los sectores económicos de la ciudad –región con el objetivo de hacerlos más competitivos, intentando generar mayores vínculos de capital social empresarial, disminuir costos de transacción, e identificar posibles medidas tendientes a generar aglomeraciones o externalidades de localización de la actividad productiva que se traduzcan en economías de aglomeración que generen impactos positivos sobre la calidad de vida de los habitantes de la ciudad - región.

Dentro de la estructuración de cadenas productivas es necesario tener en cuenta que Bogotá no presenta el mejor desempeño a nivel de eficiencia en los procesos empresariales a nivel de país. En este aspecto Quindío presenta el mejor desempeño con una calificación de 1.8 en la escala de 0 a 2, mientras que Bogotá aparece con

³ Revista América Economía. Abril – mayo de 2003 páginas 22 a 35.

⁴ Revista América Economía. Abril – mayo de 2003 páginas 22 a 35.

una calificación de 1.25, estando el Huila con la menor calificación (1.0)⁵. Es decir, que existe un alto potencial de gestión alrededor del tema eficiencia.

Desde el punto ambiental y teniendo en cuenta que la normatividad puede incentivar el diseño de programas ambientales en las empresas, Bogotá aparece con una calificación de 4.24 en una escala de 1 a 5. Esta percepción hace que los estándares ambientales influyan de manera positiva en la ventaja competitiva de las empresas. Sin embargo, el compromiso en aplicación de tecnologías limpias en Bogotá aparece con un nivel medio (calificación de 3.85 sobre 5), lo que hace de este un factor de desarrollo potencial y que tiene incidencia directa en la productividad empresarial.

1.3. ASPECTOS CONCEPTUALES

Con el objetivo de tener un mismo marco de referencia para el desarrollo de las estrategias que se plantean en el presente documento, a continuación se presenta el contexto bajo el cual se utilizan diversos conceptos en la presente Política:

El concepto de Producción más Limpia fue introducido por la Oficina de Industria y Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 1989. La PML fue entonces definida por el PNUMA como la "aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva integrada aplicada a procesos, productos, y servicios para mejorar la eco-eficiencia y reducir los riesgos para los humanos y el medio ambiente".

Algunas de las opciones para implementar Producción más Limpia son la adopción de buenas prácticas operativas, uso eficiente de recursos, programas de minimización de residuos, prácticas administrativas y de personal, prácticas de manejo de materiales y de inventarios, prevención de pérdidas, segregación de residuos, prácticas de contabilidad de costos y programación de la producción.

Por otra parte, la United Nations Environmental Programme – UNEP, establece que una producción más sustentable se puede lograr a través de la reducción en el uso de energía, materias primas, materiales tóxicos etc., procesos más eficientes que generen beneficios ambientales y económicos y aplicación de estrategias de Producción más Limpia.

El enfoque del control de la contaminación ambiental en estas definiciones es netamente preventivo, que es la manera en que el mejoramiento del desempeño ambiental se convierte en un factor de competitividad.

En relación con el tema de competitividad, Naciones Unidas⁶ la define como el grado en que, bajo condiciones de un mercado justo y libre una empresa puede producir

⁵ Sistema de Competitividad Regional. CEPAL. Bogotá, diciembre de 2002.

⁶ ONU. – Dr Kaouru Ishikawa. Hacia una definición Operativa de Gobierno de Calidad.

bienes y servicios que satisfagan al consumidor en determinados mercados, y que al mismo tiempo mantenga o aumente el ingreso de sus propietarios. Esta definición se podría aplicar al concepto de ciudad, en donde el consumidor corresponde a la misma población y el propietario en este caso sería la Administración Central, como ente ordenador de políticas.

Desde otra óptica, la competitividad, de acuerdo con la OEI⁷, es entendida como la capacidad de una empresa u organización de cualquier tipo para desarrollar y mantener sistemáticamente unas ventajas competitivas que le permitan disfrutar y sostener en el tiempo una posición destacada en el entorno socioeconómico en que actúa. Igualmente, es posible ajustar este concepto de competitividad tanto para una empresa, una industria o un país.

Dentro de los factores inmediatos de la competitividad considerados por la CEPAL⁸, se incluyen la Gestión Empresarial, Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente. Estos tres aspectos forman parte del puente de interacción entre el factor competitivo y el desempeño ambiental, a la vez que se relacionan de manera directa con el desarrollo de una estrategia de producción sostenible.

A nivel de gestión empresarial, en el contexto actual de globalización la actividad empresarial presenta cambios acelerados y continuos que tienen diversos efectos en las organizaciones y su competitividad, tales como el aumento de la sensibilidad ambiental, la necesidad de mayor eficiencia en los procesos y la incorporación de la responsabilidad social dentro de la gestión global.

Dentro de esta gestión, la productividad es uno de los subfactores prioritarios y específicamente la eficiencia de los procesos empresariales. Igualmente, se contemplan otros subfactores tales como el desarrollo corporativo y la eficiencia administrativa.

Finalmente, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, la competitividad ha sido entendida como la capacidad de un país para generar valor agregado y por consiguiente aumentar la riqueza nacional, sostener y expandir su participación en los mercados internacionales y elevar simultáneamente el nivel de vida de su población.

2. OBJETIVOS

⁷ OEI. Innovación y Competitividad de la Industrias Culturales y de la Comunicación en Venezuela.

⁸ CEPAL Colombia. Escalafón de la Competitividad de los departamentos en Colombia. Informe Final. Diciembre 2002.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de la población, el entorno ambiental y la competitividad empresarial en la ciudad, a través de programas de producción sostenibles en los sectores productivos, considerando el sector servicios e institucional del Distrito.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ☞ Generar a nivel institucional, en todos los niveles, procesos que introduzcan el concepto de sostenibilidad dentro de la toma de decisiones, la planificación del desarrollo del Distrito y el destino de las inversiones.
- ☞ Prevenir y minimizar los riesgos para la salud humana y el medio ambiente generados por los procesos productivos y de servicios, dentro del Distrito Capital.
- ☞ Optimizar el uso de los recursos naturales dentro de los diferentes procesos del sector empresarial de la ciudad.
- ☞ Establecer esquemas normativos y reglamentarios congruentes e integrales a nivel del Distrito, con el fin de garantizar que el sector productivo de la ciudad se estructure sobre la base del desarrollo sostenible de Bogotá.
- ☞ Promover la adopción de Producción más Limpia en procesos productivos, productos y servicios de la ciudad.
- ☞ Promover la inclusión de la presente política dentro del marco ciudad – región.

3. PRINCIPIOS

La implementación de esta Política en el Distrito Capital se basará sobre los siguientes principios:

3.1. INTEGRALIDAD

La Política aquí propuesta deberá articularse con las demás Políticas Distritales, Regionales y Nacionales orientadas hacia los sectores productivos, con el fin de garantizar la consistencia de las mismas.

3.2. CONTINUIDAD

El desarrollo de los diferentes programas establecidos en la presente política deberá contemplar su sostenibilidad en el tiempo, en la medida en que se garantiza la

continuidad de los mismos. Para ello, se requerirá del decidido compromiso del sector público y privado de la ciudad (en especial del productivo) y su activo papel en el desarrollo de las herramientas necesarias para la implementación de los programas aquí consignados.

3.3. CONCERTACION

La implementación de esta Política se basará en el proceso de concertación entre las instituciones públicas de la ciudad, el sector empresarial y la sociedad, de tal manera que se garantice la amplia participación tanto en la formulación, como en la planeación y ejecución de los programas y proyectos aquí propuestos. Esto con el fin de lograr que el desarrollo de los programas y proyectos guarden congruencia con la realidad económica, ambiental y social del Distrito.

3.4. ENFOQUE PREVENTIVO

Los programas y proyectos que se generen dentro de esta política deberán estructurarse fundamentalmente sobre la base de un enfoque preventivo.

3.5. GRADUALIDAD

El desarrollo de esta política, debe responder a la realidad y dinámica de los diferentes sectores productivos, teniendo en cuenta las implicaciones económicas, tecnológicas, ambientales y sociales que para éstos y para el resto de la sociedad implica ir mas allá de la norma establecida.

4. ESTRATEGIAS

4.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La implementación de esta Política a nivel de Distrito requiere fortalecer la capacidad tanto técnica como operativa entre las instituciones Distritales, Regionales y Nacionales, así como su coordinación. Esto implica generar las herramientas necesarias que permitan la internalización de esta política en todos los niveles del Distrito y la región, y su interrelación de manera coordinada con las políticas nacionales.

A nivel Distrital se impulsará la incorporación del componente ambiental en los procesos de planificación sectorial, para lo cual se vinculará de manera activa al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, especialmente a través de las Subdirecciones Económica y de Planeamiento Urbano. Igualmente, a través de la Secretaría de Hacienda se garantizarán la debida asignación de recursos para la implementación de la presente política.

También se considera fundamental el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones empresariales que operan en la ciudad, a fin de facilitar el trabajo conjunto entre el sector público y privado.

Programas:

4.1.1. Mejoramiento de la Capacidad Técnica y Administrativa Institucional

Es necesario que las instituciones del Distrito amplíen el conocimiento del concepto de producción sostenible, tanto a nivel de capacidad técnica como administrativa con el fin de mejorar la capacidad institucional a todo nivel, para la adecuada implementación de la Política aquí propuesta. Esto requiere de la elaboración de talleres y/o cursos de capacitación que garanticen la debida apropiación del tema.

Por otra parte se diseñarán instrumentos y herramientas analíticas y administrativas adecuadas, que faciliten la implementación de esta política y su incorporación dentro de la toma de decisiones a nivel de las instituciones del Distrito.

4.1.2. Desarrollo Normativo.

Desde la óptica de la prevención, la normatividad y la regulación son herramientas de apoyo fundamentales para favorecer los procesos acelerados de transformación, que permiten alcanzar los estándares ambientales deseados. Para lograr esta transformación es necesario generar señales claras desde las autoridades distritales hacia los sectores productivos y la sociedad en general, de forma tal que su gestión y comportamiento se ajuste de manera armónica el desarrollo sostenible de la ciudad.

Se pretende entonces que la normatividad y la regulación ambiental que genere la Administración Distrital a través de cualquiera de sus entidades, y que represente un aporte al desarrollo sostenible de la ciudad, incorpore los objetivos, principios y estrategias planteados en la presente política.

4.1.3. Desarrollo de Instrumentos e Incentivos Económicos para promover una Producción más Sostenible

La implementación de la presente Política debe involucrar el mejoramiento o la generación de incentivos económicos (financieros y tributarios entre otros) por parte de las instituciones Distritales responsables de este tema, así como el desarrollo de otros estímulos que busquen la implementación de proyectos dirigidos a la sostenibilidad de los sectores productivos de la ciudad. Los incentivos que se generen, deben tener en cuenta las condiciones económicas, ambientales y sociales del sector al cual van dirigidos y su impacto real en la disminución de la problemática ambiental y el mejoramiento de la competitividad.

Se deben generar instrumentos económicos que estimulen por un lado las actividades productivas más limpias y eficientes dentro de la ciudad, y por el otro lado, que desestimulen aquellas actividades que generan impactos negativos al medio ambiente.

Este programa debe involucrar también en forma directa al sector bancario, para que dentro de sus políticas financieras y crediticias incluyan de manera decidida el componente ambiental.

4.1.4. Generación de Diagnósticos y Programas Sectoriales

La base de esta estrategia es generar diagnósticos sectoriales ambientales, priorizando los sectores de mayor significancia ambiental de tal manera que se puedan establecer proyectos específicos dirigidos a la prevención y minimización de la contaminación ambiental, y a diseñar alternativas específicas de producción sostenible por sector estudiado, teniendo en cuenta los sectores manufacturero, servicios e institucional.

Estos diagnósticos deben tener en cuenta la información generada por las redes de monitoreo ambiental que se encuentren operando, el FUR y demás herramientas disponibles en relación con generación de información sectorial actualizada.

Con base en los diagnósticos ambientales sectoriales se deberán generar programas y proyectos de producción sostenible por sector, de tal manera que se internalicen los costos y beneficios ambientales que estas alternativas más limpias generan para las empresas.

4.1.5. Articulación a Nivel Internacional, Nacional y Distrital

Los programas y proyectos que se generen dentro de esta Política deberán articularse con los programas que en este sentido desarrollen entidades de carácter nacional y regional, tales como el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las autoridades ambientales regionales y locales.

Así mismo la Política aquí propuesta deberá considerar y articularse a las directrices que se establezcan en las Políticas, Protocolos y Convenios internacionales que se relacionen no solamente con el tema ambiental de manera específica, sino tratados internacionales de comercio en los cuales el factor de desempeño ambiental empresarial sea considerado.

La articulación a nivel nacional se dará a través de la divulgación de esta Política y de la gestión para homologar los programas y proyectos a nivel nacional y regional, creando sinergias con los programas formulados por las otras entidades.

A nivel internacional, la presente política debe apoyar el desarrollo de los compromisos que en materia de gestión ambiental empresarial deba desarrollar el país.

También se debe considerar la articulación con los diferentes programas académicos y de investigación que desarrollen las universidades, centros de investigación y las ONG´s de carácter empresarial dentro del Distrito Capital.

4.1.6. Cooperación Nacional e Internacional

La gestión para la implementación de los programas propuestos deberá contemplar el apoyo de la cooperación internacional, especialmente dentro del marco de los Convenios Internacionales de carácter ambiental y de sus programas de apoyo previstos dentro de cada Convenio. De igual forma se canalizará la asistencia técnica y financiera de entidades multilaterales y bilaterales que contemplan dentro de sus líneas de cooperación el tema ambiental.

Esta gestión debe ser liderada por la Alcaldía Mayor en coordinación con la entidad que coordine el tema específico para el cual se gestionan los recursos.

A nivel nacional se propenderá por el intercambio de experiencias en materia de producción sostenible, con la activa participación tanto de las instituciones públicas como de los sectores productivos. Esto se hará principalmente a través de *Mesas de trabajo regionales sobre el tema*, que podrán ser lideradas en principio por el DAMA.

4.2. PROMOCION DE PRODUCCION MÁS LIMPIA

La aplicación de esta política por parte del sector productivo, que incluye el sector manufacturero, el de servicios y el institucional, depende en gran medida del conocimiento técnico y ambiental sobre las prácticas, los procesos y las tecnologías más limpias disponibles, así como el acceso a la información sobre las herramientas existentes que facilitan su adopción. En esta estrategia se hará especial énfasis en las MIPYMES.

Programas:

4.2.1. Educación y Divulgación

Una de las formas más efectivas para que el tema de producción sostenible se vaya *internalizando y apropiando* a nivel de sectores productivos considerados, es que los empresarios, consultores y demás técnicos tengan un conocimiento no solamente básico sino también especializado en el tema. Por esto es necesario promover a nivel de formación universitaria y tecnológica la capacitación en prácticas, procesos y tecnologías más limpias más apropiadas.

Otra forma de canalizar este conocimiento es a través de talleres, seminarios y cursos informales, campañas de divulgación, páginas WEB y otros medios de difusión, que permitirá divulgar en forma masiva este conocimiento. En principio se aprovechará la divulgación de los casos exitosos que se han ido implementando en Bogotá.

4.2.2. Asistencia Técnica Ambiental

Proponer una serie de medidas tendientes a promover en las empresas la solución de los problemas detectados principalmente a través de medidas preventivas, a través de información, listas de chequeo y gradualidad en la implementación de las soluciones alternativas.

Esta asistencia se desarrollará principalmente a través de la operación de la ventanilla ambiental ACERCAR. La asistencia incluye la posible coordinación con otros actores tales como el Centro Nacional de Producción más Limpia, otras ventanillas ambientales e institutos de investigación de las Universidades.

4.2.3. Transferencia de Tecnologías y Acceso a Información

Dentro de las diversas herramientas que necesita un empresario para implementación de producción más limpia es fundamental el acceso a la información técnica, especialmente respecto a casos exitosos en su sector productivo, a programas especiales de apoyo técnico con que cuentan las instituciones distritales y nacionales, a la información técnica práctica, a la identificación de las mejores tecnologías y prácticas empresariales disponibles, entre otros.

Por lo anterior, las instituciones públicas distritales deberán asegurar un adecuado flujo de información y soporte a la transferencia de las mejores tecnologías disponibles y prácticas empresariales, así como a la adecuada apropiación del Know-how. Para lo anterior se desarrollarán portales en Internet, publicaciones técnicas, guías ambientales sectoriales, y talleres especializados, entre otros.

4.2.4. Fomento de investigación

Con base en los diferentes diagnósticos ambientales sectoriales, en la evaluación de información disponible y en las necesidades reales de los diferentes sectores productivos, se incentivarán las actividades de investigación en producción sostenible, a partir del apoyo a la elaboración de estudios y proyectos piloto con componentes de investigación aplicada, orientados a la búsqueda de soluciones de alguna problemática ambiental sectorial a nivel Distrital.

El desarrollo de estos estudios de investigación aplicada y la realización de proyectos piloto se gestionará con el apoyo de la Ventanilla Ambiental ACERCAR, de universidades, el SENA, COLCIENCIAS y centros de investigación sectoriales, pero principalmente a través de la vinculación de esta política al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, de tal manera que se apoye el desarrollo de la capacidad de generación, transferencia y apropiación social del conocimiento⁹.

⁹ Teniendo en cuenta que es una de las estrategias para impulsar el crecimiento económico establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

La vinculación de universidades a los Convenios de Producción más Limpia y a otros programas de la presente política, se debe realizar con el fin de desarrollar proyectos de investigación aplicada, que beneficien al sector productivo objeto de estudio.

4.3. PROMOCION DE LA ASOCIACION EMPRESARIAL

Con el fin de fortalecer los principios de esta política, se deberá promover los esquemas de asociación empresarial organizados, buscando beneficios tales como la adopción de políticas empresariales unificadas a nivel de la asociación, la generación de multiplicadores de proyectos y programas relacionados con Producción sostenible y el flujo eficiente de comunicación a nivel empresarial, entre otros,

Programas:

4.3.1. Parques Industriales Ecoeficientes

La organización espacial de varias industrias alrededor de un Parque Industrial Ecoeficiente significa para los asociados menores costos, al hacer viable el manejo centralizado de residuos sólidos, vertimientos, emisiones y la cogeneración de energía. Al mismo tiempo, hace posible la aplicación de otros instrumentos de gestión ambiental tales como los cupos de contaminación y los permisos negociables de contaminación entre otros.

Por tal motivo, las instituciones públicas del Distrito coordinarán las actividades necesarias que permitan el desarrollo de este modelo de asociación, especialmente en las zonas industriales de la ciudad. Con estos Parques Industriales Ecoeficientes se persiguen dos objetivos: El mejoramiento continuo de la ecoeficiencia empresarial y el incremento de su competitividad, a partir del trabajo conjunto entre las empresas participantes.

4.3.2. Promoción de Asociaciones y Gremios Empresariales más Sostenibles

La incorporación del concepto de sostenibilidad a través de diferentes programas articulados con la presente política, permitirá también a los Gremios, las Asociaciones empresariales fortalecer su capacidad de gestión, facilitando el trabajo conjunto con las instituciones públicas del Distrito. Aquí se propone diseñar conjuntamente estrategias de fortalecimiento de esta capacidad de gestión, a través de la capacitación en los temas relacionados con los programas propuestos en esta Política, así como en la formulación de un paquete de incentivos que estimule este tipo de agremiaciones sostenibles y la articulación de programas existentes en otras instituciones.

Dentro de este programa es fundamental la participación de la Cámara de Comercio de Bogotá, de la mesa regional de competitividad, del Departamento Técnico Administrativo de Planeación Distrital y del Ministerio de Comercio, Industria y

Turismo, a través de la articulación de las estrategias que se orienten al sector empresarial de la ciudad.

Así mismo, este componente debe involucrar la promoción de Políticas de Responsabilidad Social Corporativa al interior de los Gremios y Asociaciones empresariales.

4.3.3. Fortalecimiento de Cadenas Productivas

Con base en la experiencia de las entidades que hasta ahora han desarrollado programas en este sentido, se debe incorporar el componente de sostenibilidad a través del análisis de ciclo de vida de los productos y de la responsabilidad del productor en la gestión integral de residuos. Como resultado de esta gestión se espera que las actividades productivas consideren la planeación de la producción de sus productos más desde la óptica de ciclo de vida de los mismos.

4.4. FOMENTO DE LA AUTOGESTION

Como resultado de la gestión que se adelante con el sector productivo, se promoverá la cultura de autogestión ambiental empresarial, la cual será, en principio, promovida por el Distrito.

Programas:

4.4.1. Convenios de Producción más Limpia

Se promoverán las diferentes instancias de diálogo y concertación entre el sector público y privado del Distrito, que contribuyan a mejorar los niveles de gestión ambiental en los dos sectores.

Inicialmente se generarán los lineamientos fundamentales por parte del DAMA, bajo los cuales se elaborarán e implementarán los convenios dentro del Distrito Capital, los cuales además deberán contener los mecanismos de seguimiento y evaluación que deberán ser adoptados, para determinar la funcionalidad de estos Convenios y sus resultados.

De acuerdo con los lineamientos que se establezcan y con la priorización de sectores de mayor significancia ambiental, se deberá adelantar la gestión de promover convenios con dichos sectores, vinculando los actores que sean necesarios para asegurar el desarrollo adecuado de cada Convenio.

4.4.2. Programa de Excelencia Ambiental Distrital – PREAD

El PREAD, adoptado en el 2001 por el DAMA, será el mecanismo de reconocimiento a la autogestión empresarial con enfoque práctico y de excelencia en el desarrollo de procesos de Gestión Ambiental, los cuales implican el uso racional de los recursos

naturales y la adecuada disposición de residuos provenientes de sus procesos productivos, redundando en un mejoramiento de la calidad ambiental en el Distrito y de la calidad de vida de sus habitantes.

4.4.3. Promoción de Sistemas de Gestión Ambiental

Las instituciones públicas del Distrito apoyarán las iniciativas que surjan en torno a la adopción de Sistemas de Gestión Ambiental, tales como la norma ISO 14001 o el Proceso de Responsabilidad Integral, mediante la divulgación y promoción de proyectos piloto exitosos, que sirvan de ejemplo a otras empresas similares. Estos sistemas se impulsarán especialmente dentro de las MIPYMES.

4.5. PROMOCIÓN AL CONSUMO SOSTENIBLE

Este programa se orientará, en su primera etapa, a establecer alternativas de consumo más sostenibles, tendientes a satisfacer las necesidades básicas de la población de los estratos 1 al 3 del Distrito Capital. Como segunda etapa se espera reducir la dependencia de industrias que utilizan gran cantidad de recursos naturales y que son altamente contaminantes dentro de la ciudad.

Programas:

4.5.1. Investigación en Sistemas de Consumo más Sostenibles

Se apoyará las iniciativas de investigación sobre los patrones actuales de consumo, buscando generar un cambio en los mismos, que permita generar mayores ingresos económicos para la sociedad y menor consumo de recursos. Estos análisis tendrán en cuenta los aspectos económicos, ambientales, sociales y éticos que influyen en el consumo.

4.5.2. Educación en Consumo Sostenible

Se generará un plan de medios orientado hacia la población capitalina, las instituciones públicas distritales y al sector empresarial que opera en Bogotá, en alternativas de patrones de consumo sostenible que incrementen la eficiencia en el uso de recursos naturales y aumenten la preferencia por aquellos productos que causan menor impacto al medio ambiente.

Como objetivo central de este programa se busca mejorar la calidad de vida de la población bogotana, a través de su concientización en la necesidad de optar por un patrón de consumo que satisfaga debidamente sus necesidades, a la vez que sea sostenible.

En primera instancia se tomará como población objetivo, el sector público distrital, que representa un alto porcentaje en el mercado, por lo cual se iniciará un proceso de concientización sobre el tema, para que en todos los procesos de compra,

contratación y consumo, se incorporen criterios ambientales, que sirva de ejemplo para los ciudadanos capitalinos.

Otra de las poblaciones objetivo de este programa serán los jóvenes, quienes se espera inicien el proceso de cambio más rápido dentro de los ciudadanos.

Dentro de este programa, se diseñarán iniciativas de comunicación específicas acorde con las poblaciones objetivo seleccionadas.

4.5.3. Mercados Verdes

El desarrollo de este programa deberá coordinarse con el Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes, programa establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y que deberá desarrollar el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y con los programas de cadenas productivas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Igualmente, estos programas deberán articularse con el PREAD, y con el desarrollo de la fase V de ACERCAR, incluyendo dentro de la asistencia técnica a las Mipymes temas como ciclo de vida de los productos, y ecodiseño y producción de productos amigables con el ambiente, de tal manera que se fomente la oferta y demanda de productos y servicios “verdes”.

4.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Se desarrollará un mecanismo de seguimiento a los programas y proyectos establecidos en esta Política, que genere los insumos necesarios para la evaluación de los avances e impacto de esta política, así como sus posibles ajustes hacia el futuro.

4.6.1. Establecimiento de Indicadores de Gestión e Impacto del sector productivo.

El establecimiento de indicadores debe estar orientado a evaluar el avance y logros en el desarrollo e implementación de la presente política.

4.6.2. Diseño de un programa de Evaluación de la Implementación de la presente Política

La evaluación de la implementación de la presente política no debe darse solamente a través de generación de indicadores, sino de la aplicabilidad que haya tenido cada una de las estrategias en el sector productivo, así como su impacto real sobre su desempeño.

CONTENIDO

1. GENERALIDADES	2
1.1. ANTECEDENTES	2
1.2. DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y COMPETITIVO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE BOGOTÁ	3
1.2.1. DIAGNOSTICO AMBIENTAL	3
1.2.2. COMPETITIVIDAD Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	8
1.3. ASPECTOS CONCEPTUALES	11
2. OBJETIVOS	12
2.1. OBJETIVO GENERAL	13
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	13
3. PRINCIPIOS	13
3.1. INTEGRALIDAD	13
3.2. CONTINUIDAD	13
3.3. CONCERTACION	14
3.4. ENFOQUE PREVENTIVO	14
3.5. GRADUALIDAD	14
4. ESTRATEGIAS	14
4.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	14
4.1.1. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	15
4.1.2. DESARROLLO NORMATIVO.	15
4.1.3. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS E INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA PROMOVER UNA PRODUCCIÓN MÁS SOSTENIBLE	15
4.1.4. GENERACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y PROGRAMAS SECTORIALES.....	16
4.1.5. ARTICULACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y DISTRITAL	16
4.1.6. COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	17
4.2. PROMOCION DE PRODUCCION MÁS LIMPIA	17
4.2.1. EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	17
4.2.2. ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL	18
4.2.3. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS Y ACCESO A INFORMACIÓN	18
4.2.4. FOMENTO DE INVESTIGACIÓN	18
4.3. PROMOCION DE LA ASOCIACION EMPRESARIAL	19

4.3.1.	PARQUES INDUSTRIALES ECOEFICIENTES	19
4.3.2.	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y GREMIOS EMPRESARIALES MÁS SOSTENIBLES 19	
4.3.3.	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	20
4.4.	FOMENTO DE LA AUTOGESTION	20
4.4.1.	CONVENIOS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	20
4.4.2.	PROGRAMA DE EXCELENCIA AMBIENTAL DISTRITAL – PREAD.....	20
4.4.3.	PROMOCIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	21
4.5.	PROMOCIÓN AL CONSUMO SOSTENIBLE.....	21
4.5.1.	INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE CONSUMO MÁS SOSTENIBLES.....	21
4.5.2.	EDUCACIÓN EN CONSUMO SOSTENIBLE.....	21
4.5.3.	MERCADOS VERDES	22
4.6.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	22
4.6.1.	ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN E IMPACTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.	22
4.6.2.	DISEÑO DE UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE POLÍTICA	22



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.**
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO
AMBIENTE – DAMA**

**POLITICA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE
PARA EL DISTRITO CAPITAL**

Bogotá, Diciembre de 2003



ANEXO 1
PLAN DE ACCION 2004

PLAN DE ACCION 2004

Con el fin de dar operatividad a la presente Política y de poder a corto plazo evaluar los resultados parciales de la misma, a continuación se presentan las actividades prioritarias para ser desarrolladas durante el año 2004:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Mejoramiento de la Capacidad Técnica y Administrativa Institucional:

- ☞ Desarrollo de por lo menos tres (3) talleres sobre Producción Sostenible, dirigidos al sector institucional relacionado de alguna manera con el sector productivo de la ciudad.
- ☞ Articulación de esta Política dentro del Consejo Regional de Competitividad y dentro de las demás políticas que en materia ambiental, de competitividad y/o productividad relacionadas con los sectores productivos se desarrollen el Distrito.
- ☞ Optimización del procedimiento de evaluación y seguimiento ambiental que incluye oficialización de términos de referencia, agilización de trámites, manejo de información e inclusión de enfoque preventivo.

Desarrollo Normativo

- ☞ Ampliación de participación institucional en el Consejo Técnico Asesor del DAMA, como herramienta principal de concertación de los aspectos normativos relacionados con el sector productivo de la ciudad.
- ☞ Revisión y ajuste de la normatividad ambiental bajo un enfoque de prevención.
- ☞ Desarrollo de un trabajo coordinado con la autoridad ambiental regional.
- ☞ Evaluación del impacto de la normatividad ambiental.

Desarrollo de Instrumentos e Incentivos Económicos para promover una Producción más Sostenible

- ☞ Establecimiento, fortalecimiento y divulgación de una línea de crédito para apoyo al sector Mipyme en programas de Producción Sostenible.
-

-
- ☞ Evaluación, seguimiento y divulgación de incentivos tributarios existentes.

Generación de Diagnósticos y Programas Sectoriales

- ☞ Revisión, ajuste y publicación de cinco (5) diagnósticos sectoriales que incluyan el aspecto competitivo. De acuerdo con su significancia ambiental se dará mayor énfasis a los siguientes sectores: Galvanotecnia, Textil , Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, Químico farmacéutico, Artes Gráficas y Hospitales.
- ☞ Definición de políticas sectoriales para los cinco sectores diagnosticados.

Articulación a Nivel Internacional, Nacional y Distrital

- ☞ Revisión de Políticas, Protocolos y Convenios Internacionales relacionados con la presente política y definición de aspectos que se deben tener en cuenta en desarrollo de esta política con miras al cumplimiento de los mismos.
- ☞ Conformación y oficialización de un Comité Operativo para la implementación de la presente Política, tomando como base el Comité de la Agenda de Trabajo Conjunto entre Instituciones y Gremios para el Apoyo a la Gestión Ambiental Empresarial en Bogotá, D.C.
- ☞ Definir mecanismos de articulación con el Consejo Regional de Competitividad.
- ☞ Promover la participación del DAMA en redes temáticas internacionales de Producción más Limpia o Producción Sustentable.

Cooperación Nacional e Internacional

- ☞ Definir una estrategia Distrital de Cooperación Nacional e Internacional para apoyo a esta política.
- ☞ Gestión de por lo menos tres (3) proyectos desarrollados a través de proyectos de intercambio en cooperación internacional.
- ☞ Generación de por lo menos un (1) proyecto de cooperación nacional, en el cual se involucre al menos dos autoridades regionales.

PROMOCION DE PRODUCCION MÁS LIMPIA

Educación y Divulgación

-
- ☞ Firma de tres (3) convenios con Universidades para el desarrollo de programas de apoyo en capacitación y desarrollo de talleres temáticos por sector empresarial.
 - ☞ Desarrollo de un plan de capacitación y sensibilización en el tema de producción sostenible, dirigida al sector educativo en sus diferentes niveles.
 - ☞ Desarrollo y lanzamiento de la segunda publicación de casos exitosos de Producción más Limpia.
 - ☞ Definición y estructuración de un plan de medios para promover y difundir adecuadamente los diferentes programas de producción sostenible, así como de todas las publicaciones existentes.
 - ☞ Promover la participación del DAMA en redes temáticas internacionales de Producción más Limpia o Producción Sustentable.

Asistencia Técnica Ambiental

- ☞ Dar continuidad a la ventanilla ACERCAR mediante el inicio de la V fase tan pronto termine la fase IV, actualmente en ejecución.
- ☞ Articular el trabajo con otras instituciones nacionales e internacionales para optimizar y potencializar los programas que se desarrollen bajo la misma orientación.

Transferencia de Tecnologías y Acceso a Información

- ☞ Implementar el nuevo diseño de la página de Desarrollo Empresarial Sostenible en la página WEB del DAMA.
- ☞ Realizar el diseño y publicación de por lo menos tres (3) nuevas guías ambientales sectoriales.
- ☞ Identificar y divulgar los programas de apoyo técnico existentes para la implementación de producción más limpia.

Fomento de investigación

- ☞ Priorizar los temas de investigación por sectores productivos.
 - ☞ Desarrollar por lo menos tres (3) proyectos de investigación conjuntamente con COLCIENCIAS, a través de un Convenio de Cooperación que para tal efecto se establezca.
-

-
- ☞ Definir la estrategia de vinculación de la presente política a centros de investigación científica, grupos y centros de desarrollo tecnológico, centros regionales de productividad, redes de investigación científica y tecnológica y proyectos de cooperación internacional en el área investigativa.

PROMOCION DE LA ASOCIACION EMPRESARIAL

Parques Industriales Ecoeficientes

- ☞ Finalizar los estudios de formulación de los PIEs de San Benito, Meandro del Say y Puente Aranda.
- ☞ Iniciar el plan de acción de implementación de los tres Parques mencionados.
- ☞ Realizar el acompañamiento a la conformación del PIE del sector Cárnicos.
- ☞ Realizar el acompañamiento y evaluación al desarrollo del PIE ASCOPRO.

Promoción de Asociaciones y Gremios Empresariales más Sostenibles

- ☞ Vinculación del DAMA de manera activa dentro del Consejo Regional de Competitividad.
- ☞ Gestionar la articulación de la presente política dentro del plan de competitividad que se establezca en el nuevo plan de Desarrollo que para la ciudad y dentro de los programas de la Cámara de Comercio de Bogotá y otras entidades orientados al impulso de la asociatividad empresarial.

Fortalecimiento de Cadenas Productivas

- ☞ Articular la gestión del DAMA a nivel de Subdirección Ambiental Sectorial, con el concepto de cadenas productivas, iniciando dicha articulación de acuerdo con las cadenas que ha identificado Cámara de Comercio de Bogotá: Química farmacéutica, Artes Gráficas y Textiles.

FOMENTO DE LA AUTOGESTION

Convenios de Producción más Limpia

-
- ☞ Realizar el seguimiento y generación de informes de logros parciales a los Convenios que se hayan firmado.
 - ☞ Definir nuevos sectores estratégicos para la firma de convenios de Producción más Limpia.
 - ☞ Con base en los resultados que se hayan obtenido de los convenios firmados al mes de junio de 2004, definir ajustes al programa, para fortalecerlo.

Programa de Excelencia Ambiental Distrital – PREAD

- ☞ Desarrollar la cuarta convocatoria, teniendo como meta un incremento de un 20% en el número de empresas participantes, haciendo énfasis en el sector PYMEs.
- ☞ Promover el intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional.
- ☞ Evaluar y ajustar la guía de postulación

Promoción de Sistemas de Gestión Ambiental

- ☞ Incluir dentro de la fase V de ACERCAR la promoción de Sistemas de Gestión Ambiental como herramienta de autogestión.

PROMOCIÓN AL CONSUMO SOSTENIBLE

Investigación en Sistemas de Consumo más Sostenibles

- ☞ Durante el primer semestre, se deberá desarrollar un primer diagnóstico sobre patrones de consumo en la ciudad, con base en información disponible en entidades relacionadas con este aspecto.

Educación en Consumo Sostenible

- ☞ Elaboración y divulgación a nivel de las instituciones del Distrito del modelo de consumo sostenible institucional desarrollado por el DAMA.
- ☞ Con base en el documento que se genere del punto anterior, establecer las estrategias de acción para promover un consumo sostenible dentro de la población que se considere prioritaria.

Mercados Verdes

-
- ☞ Inclusión dentro de la cuarta convocatoria del PREAD, de indicadores de desempeño ambiental de productos y/o análisis de ciclo de vida de los mismos.
 - ☞ Inclusión del tema de mercados verdes dentro de los términos de referencia de la fase V de ACERCAR.
 - ☞ Iniciar capacitación del sector empresarial en análisis de ciclo de vida de los productos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Establecimiento de Indicadores de Gestión e Impacto del sector productivo

- ☞ Definición de por los indicadores de evaluación de la presente agenda a ser aplicados y validados al final del año 2004, dentro de una primera evaluación parcial de resultados de la política.

Diseño de un programa de Evaluación de la Implementación de la presente Política

- ☞ Diseño del programa de evaluación a la implementación de la política.
 - ☞ Realización de una primera evaluación al finalizar el año 2004, como prueba piloto del programa diseñado.
-